



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES
APLICANDO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
No. IRE-001-19
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

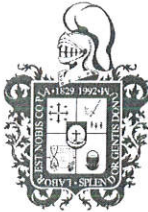
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES SIENDO **10 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 12:00 HORAS**, INSTALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N, EN EDIFICIO ANEXO AL "AUDITORIO JOSÉ GUADALUPE POSADA AGUILAR", PLANTA ALTA, C.P. 20300 CON LOS REPRESENTANTES QUE POR LEY ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS, EL SUJETO DE LA LEY CONVOCANTE EL **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO** REPRESENTADO POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL **A PROFRA. IRAIS MARTÍNEZ DE LA CRUZ** Y QUIEN PRESIDE EL ACTO EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EL **ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES** (EN ADELANTE "**LA LEY**"), SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DEL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES No. **IRE-001-19**, QUE COMPRENDE **CINCO** LICITACIÓN(ES), QUE REALIZA LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO** CON EL OBJETO DE LICITAR, ASIGNAR Y POSTERIORMENTE EJECUTAR LA(S) OBRA(S) QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA(N), MISMA(S) QUE SE LLEVARÁ(N) A CABO CON RECURSOS QUE PROVIENEN DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019, RESARCITORIO Y DIRECTO MUNICIPAL**

LICITACIÓN

OBRA

- | | |
|--------------------------|--|
| IRE-001-19 PAQ.01 | TECHUMBRE EN E.P. JOSÉ EFREN GARCÍA ESPARZA, COL. LOS CEDROS Y CONCLUSIÓN DE TECHUMBRE JN ALI CHUMACERO, URBIVILLA. |
| IRE-001-19 PAQ.02 | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE BASQUETBOL, LA CONCEPCIÓN |
| IRE-001-19 PAQ.03 | REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, FRACC. HIDALGO |
| IRE-001-19 PAQ.04 | TECHUMBRE EN ETV NUM. 2 GUADALUPE VICTORIA, PUERTECITO DE LA VIRGEN |
| IRE-001-19 PAQ.05 | REHABILITACIÓN DE PARQUE URBANO 1ER. ETAPA, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, LA ESCONDIDA |

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN III CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN REUNIÓN PREVIA DEL COMITÉ INTERNO DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, SE ANALIZARON Y EVALUARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS ELEMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN LAS OBRAS A EJECUTAR Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN DETALLADA Y LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, SE DECLARA FORMALMENTE EL RESULTADO DE LAS LICITACIONES Y FALLO INAPELABLE DE LA SIGUIENTE MANERA:



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES
APLICANDO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
No. IRE-001-19
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN	OBRA
IRE-001-19 PAQ.01	TECHUMBRE EN E.P. JOSÉ EFREN GARCÍA ESPARZA, COL. LOS CEDROS Y CONCLUSIÓN DE TECHUMBRE JN ALI CHUMACERO, URBIVILLA. SE ADJUDICA AL CONTRATISTA: ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$1, 050, 605.35 (ÚN MILLÓN CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 35/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.
IRE-001-19 PAQ.02	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE BASQUETBOL, LA CONCEPCIÓN SE ADJUDICA AL CONTRATISTA: CESAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE, I.C. CON UN MONTO DE \$951, 401.78 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 78/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.
IRE-001-19 PAQ.03	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, FRACC. HIDALGO SE ADJUDICA AL CONTRATISTA: MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$1, 446, 552.77 (ÚN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.
IRE-001-19 PAQ.04	TECHUMBRE EN ETV NUM. 2 GUADALUPE VICTORIA, PUERTECITO DE LA VIRGEN SE DECLARA DESIERTA CON FUNTAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL ARTÍCULO 45 PRIMER PÁRRAFO.
IRE-001-19 PAQ.05	REHABILITACIÓN DE PARQUE URBANO 1ER. ETAPA, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, LA ESCONDIDA SE ADJUDICA AL CONTRATISTA: GCT BAJIO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$1, 277, 342.70 (ÚN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, DADA A CONOCER EN JUNTA PUBLICA, SURTE EFECTO PARA EL LICITANTE ANTES MENCIONADOS PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y PARA ELLO SE OBLIGAN A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, EN UN PLAZO DENTRO DE QUINCE DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE ESTE DOCUMENTO, ASI COMO LA ENTREGA DE LAS GARANTIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 54 FRACC. I Y II DE LA LEY, EN UN PLAZO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS CALENDARIO SIGUIENTES DE ESTE DOCUMENTO EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, APERCIBIDOS QUE DE NO CUMPLIR EN TIEMPO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS, DEJARÁ DE SURTIR EFECTO LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

(Firmas manuscritas)



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES
APLICANDO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

No. IRE-001-19

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO EL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON Y PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.

FIN DE TEXTO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES
APLICANDO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
No. IRE-001-19
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**RELACIÓN DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES No. IRE-001-19**

PROFRA. IRAIS MARTÍNEZ DE LA CRUZ

Presidente Municipal de San Francisco de los Romo, Presidente del Comité Interno de Licitación y Servidor público que emite el Fallo.

C. TEC. ARNULFO PONCE SANTOS

Sindico del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo y Observador del Comité Interno de Licitación

MAESTRA ROSA MARÍA LARA MARTÍNEZ

Regidor de la Comisión de Obra Pública y Observador del Comité Interno de Licitación

ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA

Director de Obras Públicas de San Francisco de los Romo y Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Licitación

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Director de Finanzas y Administración de San Francisco de los Romo y Vocal del Comité Interno de Licitación

Vocal del Comité Interno de Licitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Aguascalientes

Vocal del Comité Interno de Licitación del Colegio de Ingenieros Civiles de Aguascalientes A.C.

Vocal del Comité Interno de Licitación del Colegio de Arquitectos del Estado de Aguascalientes A.C.

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN

Director de Contraloría Municipal de San Francisco de los Romo y Comisario del Comité Interno de Licitación

LIC. IRVING TAFOYA DÁVILA

Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de San Francisco de los Romo y Asesor Interno del Comité Interno de Licitación

ARQ. BENJAMÍN SALAZAR CHÁVEZ

Jefe de Departamento de Costos y Licitaciones y Asesor Interno del Comité Interno de Licitación

FIN DE ACTA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES

IRE-001-19

PAQ.01

TECHUMBRE EN E.P. JOSÉ EFREN GARCÍA ESPARZA, COL. LOS CEDROS Y CONCLUSIÓN DE TECHUMBRE JN ALI CHUMACERO, URBIVILLA.

FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

Nº	CONTRATISTA		\$	FIRMA
1	ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR SER EL SOLVENTE MAS BAJO		1,050,605.35
2	LULE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO		1,060,020.59
3	JOSMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.		1,085,218.80
4	MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.		1,244,524.82
5	GGM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTO PROPUESTA		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES

IRE-001-19

PAQ.02

CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE BASQUETBOL, LA CONCEPCIÓN

FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

Nº	CONTRATISTA		\$	FIRMA
1	CESAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE, I.C.	SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR SER EL SOLVENTE MAS BAJO		951,401.78
2	GRUPO AMBIENTA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	\$	1,040,097.54
3	LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	\$	1,061,432.97
4	URDAZ SUPERVISIONES, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO A DICTÁMEN		
5	TRANSPORTE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTO CARTA DISCULPA		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES

IRE-001-19

PAQ.03

REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO, FRACC. HIDALGO

FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

Nº	CONTRATISTA		\$	FIRMA
1	MAGS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR SER EL SOLVENTE MAS BAJO		1,446,552.77
2	HEROS NAIM HERNANDEZ SALAZAR, I.C.	NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO		1,460,043.06
3	JOSE MANUEL YAÑEZ SAUCEDO, I.C.	NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.		1,468,129.20
4	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ES- RAM, S.A. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.		1,481,557.66
5	FERNANDO RUBIO ORTIZ, I.C.	NO PRESENTO PROPUESTA		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES

IRE-001-19

PAQ.04

TECHUMBRE EN ETV NUM. 2 GUADALUPE VICTORIA, PUERTECITO DE LA VIRGEN

FALLO

Nº	CONTRATISTA	FIRMA
1	CONSGEC, S.A. DE C.V.	<p>NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. Y CONFORME A DICTÁMEN.</p> <p style="text-align: right;">\$ 1,009,726.13</p>
2	OBRA CIVIL Y SERVICIOS INDUSTRIALES IMPULSO, S.A. DE C.V.	<p>NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: right;">\$ 1,020,000.01</p>
3	ARVAVALENCIA, S.A. DE C.V.	<p>NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: right;">\$ 1,029,847.57</p>
4	TERESO JAVIER DE LA PEÑA CASTILLO, I.C.	<p>NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: right;">\$ 1,041,897.51</p>
5	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS Y COMERCIALIZACION DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	<p>NO SE ADJUDICA LA OBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p style="text-align: right;">\$ 1,054,789.97</p>

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES
IRE-001-19**

TECHUMBRE EN ETV NUM. 2 GUADALUPE VICTORIA, PUERTECITO DE LA VIRGEN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, en adelante "**LA LEY**", y al Artículo 101 primer párrafo del Reglamento de "**LA LEY**", la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, en adelante "**LA DIRECCIÓN**", y una vez realizado el análisis cualitativo y detallado de la propuesta económica presentada por el licitante:

CONSGEC, S.A. DE C.V

Emite el presente

**ESCRITO EN EL QUE SE SEÑALAN LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN AL DESECHAMIENTO Y
LAS DISPOSICIONES EN LAS QUE SE FUNDAMENTA DICHA DETERMINACIÓN.**

No se acepta su propuesta

CON FUNDAMENTO

En el **Artículo 44** fracción III incisos a) y g) de "**LA LEY**" que establece lo siguiente:
"La convocante para la evaluación detallada de las propuestas, deberá considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

III. En la propuesta económica:

- a) Que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación...
- b) ...
- g) En general, que se cumpla con lo previsto en esta Ley y en el Reglamento de la presente Ley.

En el **Artículo 52** del Reglamento de "**LA LEY**" que indica lo siguiente:

Para que las propuestas sean tomadas en cuenta en la licitación, deberán contener todos los documentos que se indican en la Ley, este Reglamento y las bases de licitación, y cada uno de ellos deberá satisfacer los requisitos que ahí mismo se estipulan.

En el Numeral **8.1** "Antecedentes" de las Bases de Licitación que dicta lo siguiente:

8.1.-ANTECEDENTES

Para que las propuestas sean tomadas en cuenta en la licitación, deberán contener todos los documentos que se indican en estas bases de licitación y de manera especial los indicados en este capítulo 8, debiendo satisfacer, todos y cada uno de los requisitos que aquí mismo se estipulan, en la inteligencia de que "**LA DIRECCIÓN**" rechazará cualquier propuesta que no cumpla con estas instrucciones.

En el Numeral **8.3** de las Bases de Licitación que decreta lo siguiente:

8.3 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica constará de los siguientes documentos:

...

DOCUMENTO 2.1e.- Tarjetas de análisis de precios unitarios. (Art. 62, fracc. II inciso 1, Art. 65, fracc. I) del REGLAMENTO).

De los conceptos que integran el catálogo de conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, todo lo anteriormente mencionado deberá presentarse con su desglose correspondiente que servirá como soporte del mismo. La estructura e integración del precio unitario será de acuerdo al Capítulo IV del "REGLAMENTO".

...

DOCUMENTO 2.3e Análisis de factor de sobrecosto. (Indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales) (Art. 62, fracc. II inciso 3, 65, fracc. III) del REGLAMENTO)

...

I. Los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Se desglosarán en los correspondientes a:

a. Administración de oficinas centrales, ...

En caso de que no coincida se desechará la propuesta, y ARTICULO 38 REGLAMENTO.

b. Administración de obra, esto es, la suma de todos los gastos

...

En el Numeral **11 "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS"** incisos a) de las Bases de Licitación que determina lo siguiente:

11.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

"LA DIRECCIÓN" desechará:

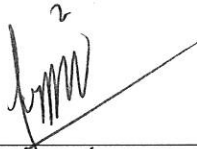
...

e) Las propuestas que no tengan los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide la LEY y su Reglamento, las Normas Generales de Construcción, el proyecto y el alcance de los conceptos que integran el catalogo y que se detectase errores aritméticos en su integración.

...

MOTIVADO POR

"**EL LICITANTE**" presenta en la integración de precios unitarios indirectos diferentes a los establecido en su propuesta, conforme a lo antes mencionado los cálculos de precios unitarios están incorrectos, Indirectos Folios 48 y 49.



ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. BENJAMÍN SALAZAR CHÁVEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS CINCO LICITANTES

IRE-001-19

PAQ.05

REHABILITACIÓN DE PARQUE URBANO 1ER. ETAPA, CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, LA ESCONDIDA

FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

Nº	CONTRATISTA		\$	FIRMA
1	GCT BAJIO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR SER EL SOLVENTE MAS BAJO		1,277,342.70
2	RAMIRO MORALES RIOS, ARQ.	NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO		1,292,331.03
3	GRUPO CONSTRUCTOR KAFRAGS, S.A. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO		1,308,035.99
4	JAVFRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE ADJUDICA LA OBRA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR TENER EL MONTO MAYOR AL SOLVENTE MAS BAJO		1,334,710.78
5	ALTA TORSION CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTO PROPUESTA		

